

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Grado en Administración y Dirección de Empresas GADE

GUÍA DOCENTE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

G930 – PRÁCTICAS EN EMPRESAS (Optativa)

Curso Académico 2020-2021

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA	
Título/s	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Módulo / materia	EXPERIENCIA EN EMPRESAS / EXPERIENCIA EN EMPRESAS
Código y denominación	G930 PRÁCTICAS EN EMPRESAS
Créditos ECTS	6
Tipo	OPTATIVA
Curso / Cuatrimestre	4º
Web	http://web.unican.es/centros/economicas/estudios/de-talle-asignatura?c=G930&p=116&a=2015
Idioma de impartición	

Responsable	COORDINADOR DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD / COORDINADOR DEL GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS
Contacto	942 20 16 11
E-mail	empresas@unican.es

Reglamento de Prácticas Académicas Externas del Centro (dirección web)	http://www.unican.es/NR/rdonlyres/0001713a/htaobpwnoogtm tlansragykfdbmqbgws/REGLAMENTODEPR%C3%81CTICASGRADO.pdf
--	---

2. PRERREQUISITOS

Podrán realizar prácticas externas los estudiantes matriculados en las titulaciones de Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE), siempre que hayan superado el 50% de los créditos conducentes al título. También se consideran prácticas las realizadas en órganos de la Universidad de Cantabria, las prácticas de colaboración.

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

El estudiante, en función de la organización concreta en la que se integre y del contenido concreto de sus prácticas, trabajará diferentes competencias tanto generales como específicas y los resultados de aprendizaje irán acordes al mismo.

Competencias genéricas

CG1	(Organizar-planificar). Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes para observar, evaluar y plantear propuestas para establecer pautas de organización y planificar actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.
CG2	(Resolver) Capacidad para resolución de problemas. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
CG3	(Comunicar) Comunicación oral y escrita en lengua inglesa. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua inglesa a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes en inglés, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.
CG4	(Utilizar software) Capacidad para utilizar herramientas informáticas. El estudiante deberá conseguir aptitudes de manejo de software necesario como medio para la realización y culminación de las tareas necesarias en cada materia y en la vida laboral cotidiana.
CG5	(Negociar) Tratamiento de conflictos y negociación. Aptitud consistente en prever, tratar y solucionar los conflictos que en el mundo del trabajo suceden, así como el de utilización de técnicas adecuadas para mediar e impactar en las decisiones a tomar en el trato con personas y grupos.
CG6	(Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la organización a la que pertenece.
CG7	(Motivar excelencia) Motivación por la calidad. Capacidad para desarrollar el trabajo y las tareas inherentes al mismo con el pensamiento orientado a hacer las cosas con la máxima calidad posible minimizando los errores, con el convencimiento de las grandes ventajas que ello reporta a las organizaciones.
CG8	(Internacionalizar) En el caso de prácticas en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse a la cultura social y empresarial de diversos países, de gran interés para toda empresa u organización con proyección internacional.
CG9	(Decidir éticamente) Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión a la búsqueda del bien moral de uno mismo y/o de la comunidad.

Competencias específicas	
CE1	(Dirigir, gestionar) Dirigir y gestionar una empresa u organización y/o áreas funcionales de la misma. El grado en Dirección de empresas debe poseer las aptitudes y actitudes necesarias para coordinar y dirigir hacia los objetivos planteados en un área de la organización o la organización en su conjunto.
CE2	(Asesorar) Capacidad para asesorar en aspectos técnico-organizativos. Competencia referida a la capacidad para ofrecer asesoramiento a directivos de empresas y organizaciones en todo aquello que sea de utilidad para conseguir los logros de la empresa y mejorar su competitividad.
CE3	(Emprender) Iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad consistente en poseer el impulso suficiente para plantear iniciativas y poner en marcha proyectos de carácter empresarial.
CE4	(Liderar la gestión) Capacidad para liderar la gestión de cualquier área funcional de la empresa. El alumno será capaz de integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización para desempeñar y liderar las tareas que en ella se realicen.
CE5	(Diseñar Control Interno). Diseñar un sistema de control interno en la empresa. El alumno trabajará en el diseño y análisis de un sistema de auditoría interna dentro de la empresa que implique a todas las áreas funcionales de la misma, desde la protección de activos, a la implantación de sistemas administrativos, comerciales, financieros, de personal y sistemas de Calidad.
CE6	(Gestionar personas) Gestionar las personas y los grupos de trabajo en una empresa. El alumno analizará el comportamiento de las personas en el ámbito de las organizaciones para así poder gestionar individuos y grupos de trabajo en el ámbito de los recursos humanos.
CE7	(Diseñar política comercial) Capacidad para diseñar la política comercial de la empresa. El alumno será capaz de conocer la importancia de la investigación de mercados y la comunicación en el diseño de la política comercial de la empresa.
CE8	(Analizar el entorno financiero) Capacidad para valorar e interpretar el entorno financiero de la empresa. El alumno será capaz de elaborar e interpretar la información económico-financiera de la empresa, así como el entorno financiero en el que se mueve, para aprovechar todas las oportunidades.
CE9	(Valorar la empresa) Capacidad para valorar el patrimonio de la empresa. El alumno será capaz de valorar, económicamente, los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos de tiempo y con distintos niveles de riesgo.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	
	Conocer el funcionamiento de una empresa y de sus diferentes áreas.
	Especializarse en alguna de las áreas de trabajo dentro de la empresa.
	Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas dentro de una empresa.
	Capacitar para adaptarse a las condiciones de trabajo dentro de una empresa.
	Desarrollar la aplicación práctica de las competencias adquiridas en otras materias del Plan de Estudios.

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Poner en práctica en las empresas y organismos los conocimientos adquiridos en las actividades desarrolladas en y por la Facultad correspondiente al plan docente de la titulación y conseguir así una formación más completa, real y práctica del estudiante

Conocer y saber desenvolverse en las actividades más comunes de una empresa o institución.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES O TELEMATICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Prácticas en la empresa 	120
<ul style="list-style-type: none"> Tutorías (universidad y entidad externa) 	20
Total actividades presenciales o telemáticas	140
OTRAS ACTIVIDADES	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> Realización de la memoria de prácticas 	10
Total otras actividades	10
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Organización de la oferta y asignación de Prácticas externas

La oferta de prácticas externas provendrá del COIE, de algún organismo de la Universidad de Cantabria o de una candidatura espontánea realizada por el estudiante a una empresa o institución.

La selección del estudiante corresponderá a la entidad oferente de la práctica.

Para proceder a la matrícula del estudiante el centro deberá disponer del borrador del Anexo de Prácticas facilitado por el COIE, en el que se demuestre la intención de incorporarlo mediante un convenio de colaboración educativa. En este mismo acto de matrícula se asignará un profesor/a académico de la práctica.

El Coordinador/a de prácticas de la Facultad será el responsable de favorecer, potenciar, resolver conflictos y articular la gestión académica de las prácticas externas. Este cargo puede estar incluido en un Vicedecanato con Competencias en materia de prácticas o, en su defecto, en cualquier otro miembro del equipo decanal.

Durante el periodo de prácticas el estudiante contará con un tutor empresarial, responsable de la tutela efectiva en la institución y con un tutor académico, que será el encargado, además del seguimiento de la práctica, de calificar la asignatura en función del aprendizaje alcanzado por el estudiante durante dicho periodo.

En el caso de que el estudiante no supere la citada asignatura en el curso académico, deberá matricularse de nuevo de los créditos pendientes.

Observaciones

El tutor académico de cada práctica será designado de entre aquellos profesores de la Facultad que manifiesten su interés en tutorizar prácticas en empresas. La designación final del tutor académico la realizará el Coordinador/a de prácticas de la Facultad, atendiendo a un criterio de equidad entre el número de prácticas a asignar en cada momento y del colectivo de profesores de la Facultad con interés en tutorizar prácticas en empresas.

Toda la información sobre las prácticas estará en la web:

<http://web.unican.es/centros/economicas/estudios-de-grado/practicas-academicas-externas>

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
Informe del tutor profesional	60%
Memoria final de prácticas	40%
Otros (detallar)	

Observaciones

La evaluación y calificación de las mismas corresponde al tutor académico de las mismas. Respecto a la introducción de calificaciones y validación de actas, sólo existirá una convocatoria que estará abierta a lo largo de todo el curso académico. Se expedirá un acta individual por estudiante con información sobre la práctica y la calificación obtenida, firmada por el tutor académico.

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	<input type="checkbox"/>
Comprensión oral	<input type="checkbox"/>
Expresión escrita	<input type="checkbox"/>
Expresión oral	<input type="checkbox"/>
Asignatura íntegramente en inglés	<input type="checkbox"/>
Observaciones	